

Grafías para los fonemas medievales /š/ - /ž/ en escritos de quechua-hablantes bilingües de los siglos XVI-XVII

ROSARIO NAVARRO GALA
Universidad de Zaragoza

El presente trabajo tratará de mostrar la implicación fonética que pudiera desprenderse del uso de las grafías *x*, *j*, *g*, *gu*, en escritos de indígenas pertenecientes al ámbito andino durante los siglos XVI y XVII. Los documentos utilizados son de muy diversa índole; así, se analizan, por un lado, dos crónicas de distinta extensión: *La Nueva corónica y buen gobierno*¹ y la *Relación de antigüedades deste Reyno del Perú*². Estas, por tratarse de escritos extensos, permiten un

1. El manuscrito de la *Nueva corónica y buen gobierno*, valiosísimo documento etnográfico y científico de considerable extensión, casi 1.200 hojas que incluyen algunas oraciones y parlamentos en quechua, fue descubierto en 1908 en la Biblioteca de Copenhague por Richard Pietkchmann. De este manuscrito, muy posiblemente copia de un original, se realizó una excelente edición facsímil que ha sido la utilizada para el presente estudio. Los datos sobre la genealogía del autor de la misma, Huamán Poma, son escasos. Se da como posible fecha de nacimiento 1526 en San Cristóbal de Sondondon, provincia de Lucanas, en el departamento de Ayacucho. Parece ser que, aunque no estuvo escolarizado, aprendió a escribir de la mano de su hermano mestizo Martín de Ayala. Es muy posible que trabajara como indio lengua, secretario o escribiente judicial, como dice en su crónica y demuestra en su elaboración (por ejemplo, rubrica algunas hojas antes de utilizarlas; asimismo aparece frecuentemente la abreviatura *testigos*, aun cuando nada testifican). Sobre la vida del autor de la *Nueva corónica* pueden verse, entre otros, Padilla (1979), Adorno (1986, 1992) y López-Baral (1988).

2. El manuscrito de la *Relación de antigüedades deste Reyno del Perú* se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 3 169) en un volumen que perteneció al padre agustino Enrique Flórez. Esta *Relación* está compuesta por 43 folios escritos por ambas caras; su legibilidad no es buena, pues es frecuente encontrar en el manuscrito tachaduras, correcciones y añadidos; estas rectificaciones parecen revelar que estamos ante una primera redacción o borrador, pues las tachaduras no responden a confusiones producidas por copia, como sí ocurre en la crónica de Huamán Poma, sino a correcciones de estilo unas y a aclaración del contenido otras. Así, por ejemplo, en el folio 27v añade el adjetivo *cruelles* a las *guerras de los collas*; en 28v de *Castilla y principalmente fueran obie-/² ran ssido cristianos*; corrige una forma verbal por otra; en 24r *los Regalaba, y a los pobres siem-/²⁶ pre los hazía merced en este*, tacha lo

exhaustivo seguimiento de las cacografías en un mismo autor, lo que favorece, sin duda, la interpretación de las mismas. Por otra parte se atenderá a cartas y memoriales³, que nos proporcionan, por su diversidad, una visión más rica del fenómeno, ya que proceden de un mayor número de individuos.

1. ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL PASO DE /š/-/ž/ A LA VELAR /x/

El paso de los fonemas medievales /š/ - /ž/ a la velar /x/ es uno de los temas que más ha dividido a la crítica. Han sido ampliamente debatidas las causas que provocaron el cambio, el modo en que se produjo su difusión o su cronología.

En contra de la teoría del cambio fonético gradual defendida por Lüdtke⁴ se sitúa, entre otros, Alarcos, quien lo considera producto de una mala interpretación del sonido articulado «por el hablante el cual [...] interpreta mal lo que oye y en lugar de un sonido articula otro». De modo que, para dicho estudioso, el cambio fonético «no es más que la sustitución de un tipo fónico por otro, cumplido individualmente por uno o varios hablantes y luego difundido por lenta imitación entre los demás» (1988: 49-50).

Pocos son ya los que entienden los cambios fonéticos como sustituciones bruscas. Claramente se expresa al respecto Martinet que considera inaceptable la idea de que «la nación entera, desde Burgos hasta Granada, pronunciara como [v̄ježo] en 1550 la misma palabra que todos habían de pronunciar [b̄jexo] en 1625. ¿Qué habría hecho en este caso un octogenario nacido en 1540?». No cree este investigador que a partir de 1550 se produjera un cambio fonético tal que todos los hablantes transformaran gradualmente su articulación, sino

que acaba de escribir por innecesario; no se trata, pues, de confusiones al copiar líneas anteriores o posteriores, sino de selección y corrección de estilo en muchas ocasiones inmediatamente después de su escritura. Por otro lado, y al igual que se ha señalado en la *Nueva crónica*, el autor escribe también algunos fragmentos en quechua. Poseemos muy pocos datos sobre Pachacuti Yamqui, no obstante sabemos que, al igual que Huamán Poma, se trata de un indígena que dice ser descendiente de caciques principales, este de la provincia de Orcosuyo, y de posible lengua materna quechua; hay que tener en cuenta que la provincia antes señalada, en el siglo XVI era aymarahablante; el quechua de la provincia del Cuzco se difundió más tarde. Véanse Duviols (1993) y Navarro (en prensa).

3. Para el estudio de estas cartas y memoriales se han utilizado las transcripciones que ofrece José Luis Rivarola (2000).

4. Sostiene el profesor Lüdtke que el cambio fonético suponía una continuidad fisiológica de modo que no se dio de forma abrupta. Citado por Rivarola (1989: 223).

que lo que hubo de darse fue la caída de una norma lingüística que hacía mucho tiempo ya no se ajustaba al uso real de la mayoría de la población, pues «se requieren siglos para que cambios de tal magnitud se desarrollen, se extiendan y se impongan universalmente» ([1964]1974: 453-454).

Las posiciones de quienes abogan por un cambio gradual y las de aquellos que lo hacen por un cambio directo hacia la velar, se han ido moderando y matizando cada vez más a lo largo de estos últimos años. La defensa de la existencia de un cambio gradual se apoya hoy en el estudio comparado de la evolución del castellano con otras lenguas, románicas o no. Carmen Pensado (1996: 164) asegura que «los fenómenos paralelos de las lenguas que manifiestan el proceso en nuestros días indican que la velarización de las prepalatales es solo el resultado último de un proceso desencadenado por la ambigüedad auditiva de [ʃ] y [ʒ], que pueden tender a perder su carácter sibilante, especialmente en un contexto vocálico palatal, pasando a [ç] y [j]».

La convivencia que se da hoy en el dominio hispánico⁵ de realizaciones velares, mediopalatales e, incluso, palatales de /x/ apunta la posibilidad de que estas realizaciones se hayan dado desde fechas tempranas en nuestro idioma; eso sí con un porcentaje inverso de aceptación al actual. Es decir, mientras hoy la articulación claramente mayoritaria y prestigiosa es la velar /x/, independientemente de que existan otras posibles articulaciones, en siglos anteriores lo fue la palatal, ensordecida o no. Posiblemente, la asimilación del sistema fonológico castellano por un contingente humano que, conforme iba avanzando la Reconquista, era más numeroso y heterogéneo, hubo de ser muy dispar tanto por el origen geográfico de los repobladores como por el hecho de pertenecer, en su mayoría, a estratos sociales bajos, fundamentalmente preocupados por la propia supervivencia. Así, la teoría del cambio fonético debido a la mala interpretación de lo que un hablante oye y que provoca que «en lugar de un sonido [se] articule otro», que ya consideró Alarcos, o «la ambigüedad auditiva» que defiende la profesora Pensado, se justifican plenamente. Sin embargo, a mi entender, tanto pudo producirse un paso directo a la velar, como a cualquier sonido palatal más o menos posterior. No obstante, parece más lógico considerar que mientras algunos hablantes

5. Tanto en Chile como en la Península existe en la actualidad una articulación mediopalatal, e incluso prepalatal, en convivencia con la velar (Wagner, 1996: 225).

habrían retrasado su articulación hacia la zona velar, otros practicarían —por qué no— una mediopalatal y los más la prepalatal. Ahora bien, no creo que fueran sustituidos los medievales palatales por una articulación mediopalatal de manera generalizada ni que se refleje ese posible sonido con las grafías *xi*, pues estas muy bien podrían representar también a la prepalatal. Sea como fuere, carecemos de datos suficientes para asegurar cómo se produjo el cambio fonético que condujo a la velar /x/.

En cuanto a la difusión geográfica del fenómeno tampoco hay unidad de criterios; Emilio Alarcos cree que empezó en el Norte y que allí se dio primero la desonorización y más tarde el reajuste del punto de articulación; mientras que en el sur-meridional se produjo ensordecimiento y velarización simultáneamente (1988: 56). En cambio Juan Antonio Frago no admite que el cambio se produjera en unas zonas con notable antelación con respecto a otras, ni que se extendiera desde un foco originario a la restante geografía peninsular de lengua española⁶. En cuanto a la realización aspirada de la velar, sostiene dicho investigador que la aparición de la velar provocó, en aquellos lugares donde existía todavía la aspiración de /h-/ procedente de /f-/ latina, su confluencia⁷. Para Penny (1998: 100-101), en Andalucía el proceso de desplazamiento hasta la velar /x/ fue más extremo y dio paso a una /h/ laríngea o glotal. Rivarola (1989: 226) ve la velarización «como la consecuencia extrema de la relajación articulatoria de la antigua palatal coronal» y cree que el origen de la misma estuvo en Andalucía y en regiones que se caracterizan por el relajamiento articulatorio⁸ (neutralización /-r/ - /-l/, aspiración y pérdida de /-s/, etc.).

En lo que parece que están casi todos los estudiosos de acuerdo, aunque con matices, es en que coexistieron distintas realizaciones hasta que se implantó el sistema que pervive hoy. Así, Rafael Lapesa asegura que «la pronunciación velar hubo de contender con la pala-

6. Dicho investigador atestigua en Aragón en 1587 los dobles *algez-aluez* y *tigeras-tigueras*; asimismo en documento de 1587 a 1611 en la misma zona: *Guzmán-Juzmán* (Frago, 1993: 154).

7. Se atestigua en Andalucía en 1590 la forma *gecho* corregida en *hecho*, en Valladolid *jacais* 'hagáis', en Salamanca *gerirse* 'herirse', etc. Señala el profesor Frago que «la inmediata solución de /s/, en /h/, impulsada por la preexistencia de una aspiración nacida en la evolución de la /f-/ de ascendencia latina, en Andalucía occidental, territorio al que suele añadirse el extremeño [...] En fin, una es la historia de /h/ procedente de /f-/ y otra la de la velar fricativa sorda /x/ derivada de las palatales antiguas /š, ž/, solo que ambas acabarían encontrándose en una importante porción del territorio andaluz. Precisamente porque llega un momento en que se hace inevitable considerar como un todo a dos unidades fonemáticas de tan distintas ascendencias etimológicas» (1993: 390-392).

8. Por el contrario, Carmen Pensado (1996) considera que la velarización es un fenómeno de reforzamiento articulatorio.

tal durante mucho tiempo [...]. Al acabar el primer tercio del siglo XVII la /x/ se había impuesto por completo»⁹. También Juan Antonio Frago (1983: 220-221) observa que debió de producirse una coexistencia individual y social entre el sistema antiguo y el nuevo, «así como la probable existencia de sistemas medios entre el medieval y el que pervive hasta hoy». José Luis Rivarola sostiene la coexistencia de realizaciones palatales de /š/ como paso previo a la aparición de realizaciones velares¹⁰.

Las primeras pruebas de la existencia de la velar nos las proporciona el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* de autor, probablemente, andaluz y publicada en Valencia el año 1516. En dicha obra se testimonia¹¹ tanto el moderno fonema velar fricativo sordo /x/ como su igualación con la /h/ procedente del latín /f-/ en el siguiente término: *hentil* ‘gentil’. Parece ser que el hablante-escribiente que puso tal cacografía, seguramente lo hizo de manera intencionada a fin de imitar con ella el que se tendría por característico hablar germanesco, nacido en pleno siglo XV¹².

De modo que mucho se ha adelantado la datación del fenómeno de velarización de las antiguas prepalatales medievales desde que Amado Alonso daba como fecha de la misma el siglo XVII, si bien aseguraba ya que los trueques se hallaban desde finales del siglo XIV¹³.

Testimonios de gramáticos como el sevillano Antonio del Corro o Mateo Alemán aseguran la existencia de la velar en los siglos XVI y XVII respectivamente¹⁴. También Covarrubias en su *Tesoro de la len-*

9. «En las regiones donde se conservaba la [h] aspirada procedente de /f-/ latina y de aspiradas árabes, la fricativa velar resultante de /ž/ y /š/ se hizo también aspirada confundiendo con aquella» (Lapesa, 1981: 379).

10. José Luis Rivarola (1989: 227-228) asegura que «durante un lapso bastante prolongado, que probablemente abarcó unos dos siglos, convivieron por lo menos cuatro variantes correspondientes al antiguo fonema palatal coronal: la palatal coronal, la mediopalatal no coronal, la velar fricativa y la aspirada, sin contar con la posible pervivencia de variantes sonoras correspondientes al antiguo fonema /ž/».

11. José Antonio Pascual (1993) duda de que la grafía *h* en *hentil* y en otros casos, represente un sonido velar, pues encuentra en documentos medievales leoneses *h* para representar el sonido palatal.

12. Juan Antonio Frago (1993: 438) señala que «aunque no podemos señalar con exactitud cuándo comenzó el proceso de desonorización de /ž/, no cabe duda de que este se produjo tempranamente en buena parte de la Península, puesto que en las postrimerías del siglo XV se hallaba ya muy difundido». Dicho investigador atestigua ya a finales del siglo XIV dobles como *restrojo-restroxo*, en la zona de Cuenca, así como las grafías *xeneralmente*, *orexa*, de textos zaragozanos fechados en 1450 y 1492 respectivamente; en Almería testimonia en 1499, 1550 *rexados* y *Jorge-Xorge*; en Granada en 1595 *hijosdalgo-hixodalgo*, *xuez*, etc.; véase asimismo, Lapesa (1991: 379).

13. «[los trueques de sibilantes] tuvieron auge desde fines del siglo XIV hasta entrado el XVII, cuando se detuvo la tendencia porque la *x* perdió su antiguo valor palatal de *s* y se hizo *j* velar moderna» (Amado Alonso, 1947: 3).

14. Juan Antonio Frago (1993: 445-446) señala, entre otros, a estos dos gramáticos de los que dice: «como intenta [Antonio del Corro] regularizar los usos de *g*, *gu* y *j* con sustentaciones fónicas... [dirá

gua aporta información muy significativa; así pues, entre otros, en la entrada *guitón* o *xitón* ‘pordiosero’, o en la definición que hace de *gaznate*, en la que claramente se trasluce la existencia del haz de correlaciones velares¹⁵.

En América desde fechas muy tempranas se testimonia la existencia de los sonidos velares e incluso de la aspiración faríngea. Así se evidencia en la *Doctrina Christiana*, primer libro publicado en Perú. Asimismo se atestigua la existencia de una palatal en carta de 1570 con cacografía de *ch* por *x* (Rivarola, 1989: 228-229; 2001: 203, 208). Así pues, se observa una situación semejante a la que se daba en la Península.

2. USOS ORTOGRÁFICOS

Las grafías de todos los documentos estudiados, tanto crónicas como cartas y memoriales, muestran que no existe ninguna relación entre estas y la etimología del término. Los siguientes ejemplos ponen de manifiesto que, al menos, está neutralizado el rasgo sonoridad/sordez.

En Huamán Poma vemos alternar, frecuentemente, distintas grafías en un mismo vocablo; así, por ejemplo, *dixo* 387/⁶ - *dijo* 387/⁶, *elegir* 677/¹¹ - *elixer* 697/¹¹, *jente* 657/¹⁰ - *gente* 653/³³ - *xente* 530/²⁸, etc. Asimismo, y aunque sin valor fonético alguno para la demostración de la existencia de la velar /x/ puesto que estas alternancias se dan desde antiguo, leemos *gamás* ‘jamás’ 385/⁵, *agustado* ‘ajustado’ 199/⁴⁴, *gornada* ‘jornada’ 1.088/⁴, *gusticia* ‘justicia’ 259/²⁷⁻²⁸, *Migel* ‘Miguel’ 904/¹⁰, *jugemos* ‘juguemos’ 716/³², etc. El grupo culto /gn/ aparece grafiado como *xn*, lo que advierte sobre la probable existencia de la velar¹⁶: *dixno* 273/⁹ ‘digno’ y *maxno* 336/⁹ ‘magno’, pues difi-

que] «la g con e, i, suene *he, gi*», tal vez sin proponérselo con esa equivalencia de *h* y *g* asegura la existencia de la pronunciación velar originada en las antiguas prepalatales; y en esa constatación algo debió contar su condición de hablante hispalense, porque un castellanohablante no aspirador de (/h/ < /f/) no habría equiparado con tanta naturalidad la *h* a la *g*». De Mateo Alemán observa que asegura la generalización del cambio /z/ > /x/ «cuando de la *j* afirma que ‘es letra mui propia de árabes, los cuales la usan como nosotros...’».

15. Observa el profesor Frago (1993: 454) «Que esta cita [gaznate: la caña del cuello que está asida al pulmón, por la cual respiramos y echamos la voz; y la que se forma en él (como las sílabas que empiezan en letras guturales) hace el sonido de ‘cach’, ‘gach’, ‘xach’] constituye una auténtica certificación del haz de correlaciones /k, g, x/ mal podrá negarse, y quien avala no ya su irrupción, sino su asentamiento en la lengua española es un culto canónico nacido en Toledo el año 1539».

16. El grupo /gn/ aparece también en el indigenismo quechua *magno*: *agí magno* 191/²⁹, *panes de magno* 593/¹⁹, *patagones de magno* 593/²², etc., ‘hierba seca’, siempre con grafía *g*. José L. Urioste lo

cilmente la /-x/ podría expresar otra cosa sino la velar frente a las pronunciaciones adaptadas al romance *diño*, *maño*, o las formas simplificadas *dino*, *mano*. Hipótesis que se ve sostenida por la existencia del indigenismo *maqnu*, grafiado *magno* por este indígena (Navarro, 2003).

En la *Relación* de Pachacuti Yamqui sorprende, con respecto a la *Crónica* de Huamán Poma, la regularidad que muestra en el uso de las grafías, si bien no podemos hablar de uso etimológico. Así, palabras como *semijansa* 2r¹³, *hijo* 2v¹³, *jues* 3r¹⁰, *maldijo* 4v¹, *juntamente* 5v⁹, *ojos* 6v²⁸, *quejaua* 7r¹⁸, aparecen constantemente con grafía *j*; *muger* 19v¹¹, *gente* 28r^{3.7}, *general* 29r, con *g*; *executa* 29v²⁹, *exemplos* 16v²², *bruxos* 17r²¹, *fixar* 8v⁴, *traxes* 8v²⁴, *baxo* 16r¹⁰, siempre con grafía *x*. No se dan cacografías del dígrafo *gu*: *segui* ‘sigue’ 18v⁵, *guerra* 12r¹⁶, *seguiete* 29r, etc. Muy escasas, pero significativas, son las alternancias que existen, también, en este autor: *dixo* 6r⁷ - *dijo* 7r¹⁸, *ejércitos* 3r¹⁸ - *ejército* 26v¹⁴, *aflixido* 7v¹⁶ - *afligidos* 8r²⁴, y *Xesucristo* 3v⁹ - *Jesucristo* 43v²⁰.

En los distintos documentos estudiados observamos igualmente la ausencia de relación entre las grafías empleadas y la etimología de los vocablos; es necesario advertir que, por tratarse de cartas y memoriales, la extensión de las mismas, aun siendo muy variable, no supera en ningún caso las 112 líneas.

En la memoria de bienes que firma Francisco Domínguez (1587), parece preferir el uso de la grafía *x*: *viexo*, *Carvaxal*, *aparexa*, *travaxo*; solo cabe señalar la alternancia entre el término *ovejas* y su derivado *ovexuno*. Escrito siempre con *g*, leemos el vocablo *muger*; en cuanto al dígrafo *gu* se halla en el antropónimo *Domínguez*.

En el auto promovido contra el capitán Martín Mendoza y firmado por Juan Alonso Napanpoma (1590), posiblemente debido a la parquedad del mismo, solo podemos señalar la existencia de los términos *Juan*, *Magestad* y *corregidor*.

En el auto promovido contra el capitán Martín de Mendoza firmada por Lorenzo Guaripata (1591) se ven las tres grafías, aunque no en alternancia, debido, sin duda, a la brevedad de este texto: *Juan*, *regidor*, *magestad*, *corregidor*, *traxo* y *axís*.

transcribe como *maqnu*, y define el sonido /q/ como faringal oclusivo sordo. Asimismo aparece grafiado con *gn* el antropónimo *Carlos Magno* 32¹⁵.

En memorial que presentan los caciques y principales de Collana de Lampas (Ancash) al provisor y vicario general en contra de su cura (1625), muy probablemente, debido a que tiene una mayor extensión que los anteriores, hallamos alternancia gráfica en el vocablo *Mexía - Mejía*; no obstante, prefiere el uso de la letra *j*: *ojos, justicia, mujicones, tejer, mujer*, etc.; reveladoras son formas como *juye* ‘huye’, *jurtó* ‘hurtó’; sin duda, como veremos más adelante, señalan una velar ya aspirada.

En memorial que presenta la india Catalina Cargua al cura de Vico y Pasco (1638), se prefiere la grafía *j*: *hija, Juan, Jusepe y justicia*.

En carta de Juan Alaya a su hermano (1642), observamos las tres grafías: *Gerónimo, lixera, justiciã, juez, corregidor, dijieren, Jasinoto, diligenciã, biejas, ligera, floxo*; y el dígrafo *gu* en *encargué*.

En memoria y acusación contra don Rodrigo Guaman Chau, firmada por Tomás de Acosta, Tomás Guaraca y Martín Varaca (1647), leemos *junto, Angelina, muger, conssejos, texer, dixo*; pero también la alternancia *brojas* ‘brujas’ - *broxo* ‘brujo’.

En memoria de los bienes de Francisco Malqui hecha por Sebastián Arroyo (1654) prefiere el uso de la grafía *j*: *juebes, anacobija, bijo, ubejas*.

En memorial que presenta el fiscal Agustín Capcha (1662) leemos *juro, justicia, muges, narangadas* ‘naranjadas’. El mismo autor unos días antes, en otro memorial, había escrito *naranjada*.

En resumen, es muy poco frecuente el uso de la grafía *j* + vocal /e/ y aún más escaso su uso con /i/. Es, en cambio, frecuente la aparición de estas vocales palatales tras las grafías *x* y *g*. Estos registros, en lo esencial, siguen lo que parece fue una norma ortográfica. Torquemada ([1552] 1970: 104) ya decía: «con la *i* ya os he dicho que nunca se junta la *j*, sino que siempre aueis de vsar la *g*». Algunas de las grafías señaladas advierten de la posible existencia tanto de la velar como de la aspirada.

3. TRUEQUES DE SIBILANTES

Ciertas cacografías parecen evidenciar que junto al ensordecimiento de /ž/ se produjo un desplazamiento articulatorio anunciador

del definitivo reajuste¹⁷ y que provocó trueques que, si bien al principio tuvieron carácter fonético, en algunos casos, acabaron lexicalizándose, llegando hasta nuestros días¹⁸.

3.1. En la *Crónica* del indio lucana algunos de los siguientes registros se hallan claramente lexicalizados: *xastre* ‘sastre’ 437/³⁰; *jastre* ‘sastre’ 191/¹⁵, 530a/²⁹, 822/²¹, y *jastres* ‘sastres’ 402/¹⁶; es ya antigua esta variante¹⁹. El término *semesanja* ‘ semejanza ’ 445/³²⁻³³ y 687/²⁴ podría estar también lexicalizado, pues las dos veces en que lo emplea aparece así grafiado. En posición final de palabra leemos *almofrés* ‘almofrej’ 532a/⁹; es posible que recibiera el autor este registro también lexicalizado²⁰. Hoy aparece en América con pérdida de la consonante final: *almofré* (DA, s.v.).

En otros términos encontramos ambas grafías en alternancia²¹: *camiseta* 203/⁴⁰, *camexeta* 101/⁶, *camegeta* 103/¹⁰, 107/⁷; hoy existe el americanismo *camijeta* ‘camisión que usan los indios’ (DA, s.v.); asimismo escribe *quexo* ‘queso’ 1.131/²⁷ y *quezo* 11.098/²⁶; podría tratarse aquí de una simple variante (*queso-quexo*) no documentada antes, similar a otras variantes que sí están documentadas como *camiseta-camijeta* o *tiseras-tijeras*; cabe también otra explicación, y es que el cronista aprendiera español (h. 1540) cuando la solución /š, ž/ > /x/ aún no se había sistematizado en todo el dominio hispánico, de modo que este hablante bilingüe en cuya lengua materna existen sonidos palatales semejantes a los medievales, y muy tradicional por el medio

17. Algunos estudiosos opinan que no es necesario que se produzca el ensordecimiento de las sibilantes para que se produjera su velarización. Ariza (1996: 57) piensa que la /š/ siguió siendo palatal mientras que la sonora se velarizó. Existen ejemplos franceses que muestran que la velarización no tiene por qué ir ligada al ensordecimiento (Pensado, 1996: 168).

18. Estas vacilaciones se atestiguan desde antiguo; por ejemplo *tiseras* (< TONSORIAS) *tijeras*. «En el *Cid* se lee *ge* ‘se’ y la forma *gujano* ‘gusano’ de la obra de don Juan Manuel, o el ciudadrealeño de 1502 *lixen* (lisen) [...] También en Andalucía en diploma sevillano de 1291 trae *eclegiástico* ‘eclesiástico’ [...], en corpus malagueño de finales del XV se lee *Yglejuela* ‘Iglesuela’, asimismo un escribano de Morón de la Frontera escribe *regydençia* (residencia) y *regidieren* (residieren)» (Frago, 1993: 442-443).

19. Corominas la señala en el *Cancionero* de Baena, en Juan de Valdés, etc.; hoy sigue existiendo en castellano de Galicia y en Peralta de Sal (Salamanca); señala dicho estudioso una posible influencia de *sarga* = *xarga*, *serga* = *xerga*, tal vez por tratarse de paños; o bien un resabio del paso del vocablo a través del Alto Aragón o el País Vasco. Observa que *sastre* no es palabra castellana, ya que la única documentada en el siglo XIII era *alfayate*, forma que siguió viva hasta el siglo XV; según dicho autor, el origen del término es catalán, pues lo documenta allí desde el siglo XIII (DCECH, s.v. *sastre*). Parece ser, por tanto, que esta forma originariamente estuvo más extendida, y se ha ido limitando su uso hasta hoy, que solo se halla en algunas zonas de la Península.

20. No se documenta hasta Nebrija, quien la recoge como *almofrex* (DCECH, s.v. *almofrej*). Juan Antonio Frago atestigua, en documento sevillano de 1582, la forma *almofrés* junto a un equivalente *carcaz* ‘carcaj’ (1999: 301).

21. La primera documentación de *camiseta* no se halla hasta 1513 (DCECH, s.v. *camisa*).

social en que se movía, pudo conservar esta vacilación, lo mismo que ocurre con *camigeta*, de la etapa de su aprendizaje lingüístico, siendo, además, que *camigeta* llegó a tener un significado específico mientras *quexo* desapareció²². Otros dos registros leemos en Huamán Poma que podrían responder a diferentes motivaciones: *redugían* ‘reducían’ 10⁹ y *eligión* ‘elección’ 586/²²; el primero podría explicarse como un cruce producido por la frecuente presencia de /x/ en el paradigma verbal; asimismo hemos de señalar que este verbo es un cultismo de introducción tardía que no se halla atestiguado hasta aproximadamente el año 1440 (DCECH, s.v. *aducir*); observamos que el infinitivo en nuestro corpus aparece grafiado *reduzir* 111/²² y la forma del imperfecto de subjuntivo *rredugese* 421/¹⁸, luego parece más probable que se trate de un simple lapsus cáلامي producido por el cruce con otros tiempos verbales, error muy típico en aquellos que aprenden un idioma como segunda lengua. Parecida explicación podría tener la forma *eligión* ‘elección’ 586/²², que tal vez responda también a un cruce, pues tanto el infinitivo como el paradigma verbal contienen /x/; asimismo, aquí se trata de una forma culta de introducción tardía que se documenta por primera vez en Nebrija (*eligir*); la primera documentación que recoge Corominas aparece en el *Libro de Alexandre*, grafiado *esliido*; *esleer* fue la forma frecuente desde el siglo XIII²³ el resto de ocasiones en que aparece en nuestro corpus lo hace como *elección* 94/³⁸ y *elición* 94/³¹.

En la *Relación* de Pachacuti Yamqui, se presenta el cultismo *aflicción* grafiado como *aflexción*²⁴ 23r/¹⁹; posiblemente en este registro, como ocurría en *elegión*, ha influido el hecho de que se trata del sustantivo del verbo *afligir*, que aparece escrito en este autor casi siempre con *x*: *aflixido* 7v/¹⁶, *aflexieron* 20r/²⁷, *aflexe* 23r/¹⁸, *afléxíe* 34v/²⁶ y una única vez *afléxido* 8r/¹⁸. La forma *aflicción* existe ya recogida en Berceo; sin embargo, en la biblia judía de Constantino-pla se lee la forma *afreiación* ‘aflicción’ (DCECH, s.v. *afligir*). Es des-

22. Valdés ya consideraba más adecuado el uso de *s* pese a que pone en boca de Marcio la constatación del empleo de *g* incluso por algunos *cortezanos*: «quál tenéis por mejor, dezir *quige* y *quigera* o *quise* y *quisiera*, y cuál os contenta más, escribir *vigitar* o *visitar*, porque veo algunos, y aun de los *cortezanos* principales, usar más la *g* que la *s*» ([h. 1535] 1969: 95-96).

23. «Esta forma presenta evolución fonética popular, pero como el significado es siempre ‘escoger para un cargo’ parece ser más bien adaptación semipopular del vocablo latino que verdadero descendiente del mismo; posteriormente el influjo latino acabó por darle forma francamente culta» (DCECH, s.v. *elegir*).

24. No se lee con claridad; podría tratarse también de *aflexión*, *aflición* o *aflcción*. De cualquier modo, este término nos advierte de la existencia de una posible articulación velar, que derivó en el indigenismo léxico *aflijo*.

tacable el hecho de que actualmente existe el sustantivo *aflijo* ‘aflicción’ como americanismo léxico (DMA, s.v.). Otra confusión de sibilantes es la que se da en el verbo *querer*: *quixo* 17r/¹⁵, 29v/¹⁵ y *quixerón* 41v/¹¹, cacografías frecuentes todavía en la época y que aparecen lexicalizadas. Difíciles de encontrar en la época son *hexesen* ‘hiciesen’ 13r o *escaramujos* ‘escaramuzas’ 25v. Las correcciones dan buena muestra asimismo de esta confusión. Corrige un *jeñor* por *señor* 34r, *je* por *de* 41v, *basallajje* 21r y *basajjaje* 43r, donde corrige las dos jotas por *ll*. Asimismo se leen confusiones de *f* por *c*: *porfía* 38v (bajo la *f* se lee una *c*). O de *s* por *f* sin corregir: *sacresicasen* ‘sacreficasen’ 39r.

En las cartas y memoriales solo se encuentra el americanismo léxico: *camixita*, y *camijetas*²⁵, sin duda ya lexicalizados.

Los préstamos tardíos latinos, como *executar*, también se ven involucrados en estos trueques: «se conoce la derivación a /x/ de una *x* cultista equivalente al grupo [ks], caso de *próximo*: de este término surgió *prójimo* [...] *máxima* (*májima*) que no tendrá éxito en español» (Frago, 1999: 440-441). Huamán Poma ofrece ejemplos de esto último en casos como *esecutado* 224/¹⁹, *ysecutado* 1117/¹⁷, *ysecutor* 801/¹⁵, frente a un registro de *executado* 727/³¹; este mismo vocablo se atestigua en el madrileño Pedro Ladrón de Guevara en 1554, «este latinismo *executar* se realizó como /ks/ y como prepalatal fricativa sorda, de donde se velariza (*ejecutar*)» (Frago, 1999: 42). Corominas atestigua las formas *exe-* y *secutor* en Gómez Manrique, Garcilaso, *Celestina*, y *esecutor* en Nebrija (DCECH, s.v. *seguir*).

No deja de ser significativo para dichas alternancias gráficas el antropónimo *Magimiliano* (4 v) 1026/⁴, etc., que aparece también con su forma culta *Maxemiliano* ‘Maximiliano’ 32/²⁹. En Mateo Alemán se lee la forma *májima* ‘máxima’, pero también en un oficial de la Casa de la Contratación, en un manuscrito de 1590, se lee *Majimiliano* ‘Maximiliano’, «tal vez porque en Sevilla junto al selecto *máximo* existió durante bastante tiempo el más popular *májimo*» (Frago, 1993: 440-441). Para dicho estudioso es probable que *x*, pronunciada [s] se confundiera con *j*, como en *quije* de *quise*.

25. Estos vocablos aparecen en la memoria y acusación contra don Rodrigo Guaman Chaua firmada por don Tomás de Acosta (1647), y en Memoria de los bienes de Francisco Malqui hecha por Sebastián Arroyo (1654) respectivamente.

3.2. Nos parece oportuno señalar, ya que la lengua materna de los autores de nuestros documentos es, muy probablemente, el quechua, la situación por la que atravesaba esta lengua, en lo que a las sibilantes se refiere, durante el siglo XVI. Explica Rodolfo Cerrón-Palomino (1991: 172-173) cómo el Inca Garcilaso se quejaba, sin razón, de que los españoles *corrompían* la /s/ quechua convirtiéndola en /x/²⁶: «por la provincia llamada *Sausa*, que los españoles, corrompiendo dos letras, llaman *Xauxa*», «era la que llaman *Musu* y los españoles llaman los *Moxos*». Según dicho investigador los errores se debían a las variedades del quechua²⁷. En la variedad quechua descrita por Fray Domingo de Santo Tomás —al parecer la costeña que desapareció pronto— presenta una variedad distinta en lo tocante a las sibilantes a la propia del quechua sureño. El fraile advierte: «Unos indios de una provincia dicen *xámuy* que significa ‘venir’; otros en otra provincia dicen *hámuy* con la misma significación; unos en una provincia dicen *çára*, que significa ‘trigo’; otros dizen *hára* con la misma significación; unos en una provincia dicen *xúllull*, que significa ‘en verdad’; en otra dicen *súllull*, que significa lo mismo» (Fray Domingo, [1560] 1995: 18).

Cerrón-Palomino²⁸ ([1560] 1995: xxiii) explica estos comentarios así:

Mientras la variedad en estudio hacía la distinción básica entre las sibilantes dorsal y áptico-alveolar, la general registraba, en lugar de esta una palatal (así, ambas consignaban, por ejemplo <çara> ‘maíz’, pero discrepaban en el registro de una voz como ‘boca’ que dependiendo de la variedad en cuestión podía ser <simi> o <ximi>, es decir [šimil] o [šimil]).

26. Rodolfo Cerrón-Palomino (1991) cree que cuando el Inca Garcilaso habla de que confunden la /s/ con /x/, se trata del fonema medieval /š/.

27. «La lengua general hacía la distinción, como la mayoría de los dialectos centro-norteños actuales, entre dos sibilantes: la dorsal /s/ y la palatal /š/. El quechua del Valle del Mantaro y del litoral, así como el sureño en general, registraban igualmente una doble distinción, pero esta vez entre /s/ dorsal y /š/ áptico-alveolar. Como se ve ambas zonas discrepaban en el registro de la segunda sibilante: la primera empleaba /s/ allí donde la segunda consignaba /š/. El Valle del Mantaro, cuyo quechua se aviene mejor en muchos aspectos con el sureño, debido a su condición de *dialecto puente*, constituía la zona de transición entre ambas zonas [...]. De manera que el nombre antiguo de *Jauja* podía pronunciarse, dependiendo de la zona, como [šawša] o como [šawša]. Al norte de dicha localidad predominaba la primera variante, y al sur, la segunda. La lengua general, más bien *norteña* en su sistema fonológico, registraría la primera forma, representada desde los primeros tiempos como *Xauxa*. Para cualquier hablante de quechua sureño dicha pronunciación resultaba ajena, cada vez menos familiar a medida que se desintegraba la variedad *coíné*» (Cerrón-Palomino, 1991: 152-153).

28. Para el profesor Torero, en la época en que el sevillano Fray Domingo escribía *x* representaba ya esta graffa una fricativa dorsopalatal camino a su velarización, punto este que no comparte Cerrón-Palomino. Véase Alfredo Torero (1990).

Una cala en los términos quechuas escritos por el cronista luca-
na nos ofrece los siguientes datos: en los topónimos utiliza siempre
la grafía *x*: *Caxamarca* ‘Cajamarca’ 172/4, *Caxatanbo* ‘Cajatambo’
160/12, *Caxa* ‘Caja’ 106/3, *Xauxa* ‘Jauja’ 106/3; si bien cuando se tra-
ta de otros términos fluctúa su uso, así en *caxane* ‘camiseta ajedre-
zada de cumbi’ 99/8 utiliza la grafía *x*, donde Jorge L. Urioste señala
s q’asana.

En cambio, en la obra de Pachacuti Yamqui alternan las grafías
x y *s*, *ss* también en los topónimos quechuas: *Xauxa* 15v/28, 38v/26,33,
que es la forma más frecuente, y asimismo leemos *Saussa* 20v/18; o
Cassamarca 21r/4, 20r/22-23, pero también *Caxamarca* 42v/41, 43r/15.

En las cartas y memoriales estudiados la forma preferida apare-
ce siempre escrita con *x*: *Caxatanpo* y *Caxatambo*²⁹.

4. LA ASPIRACIÓN DE LA VELAR

Con toda probabilidad a América pasaron la velar y la aspiración
de esta; Beatriz Fontanella (1982: 16) documenta en carta de 1581 de
Juan Pascual de Rivadeneyra, natural de Galicia que pasó a Perú en
1566, la forma *hente* ‘gente’; el profesor Frago (1999) atestigua igual-
mente varios casos *hihos* ‘hijos’, *jartas* ‘hartas’, *jasta* ‘hasta’, etc.
Observa la profesora Fontanella que no hay atestiguación de la velar
en América hasta la segunda mitad del siglo XVI; Álvarez Nazario reco-
ge en la segunda mitad de dicho siglo los registros *ovehas* ‘ovejas’,
hornal ‘jornal’, etc.; Boyd-Bowman atestigua *rrehistro* ‘registro’,
mahestad ‘majestad’ y *San Hosed* ‘San José’ (Fontanella, 1992: 90-91).

En la *Crónica* de Huamán Poma, si bien se atestiguan pocas gra-
fías que pudieran reflejar la existencia de la velar /x/, algunas caco-
grafías revelan que en el sistema fonológico que recibe el indio luca-
na, el haz de correlaciones velar era ya, posiblemente, trimembre (/k/
/g/, /x/). Es muy probable que este hablante, debido tanto a la influen-
cia del quechua como a la posible recepción de sonidos palatales cuan-
do aprendió español, conservara la vacilación de sibilantes hasta el
final de su vida. Sin embargo, no podemos asegurar que Huamán
Poma practicara una pronunciación aspirada de la velar /x/. La *h* en

29. Aparecen en memorial de 1587 la primera y en carta de 1662 la segunda.

el antropónimo ‘Jeremías’ *Heremías* 1/²² es muy probable que responda a la conservación de una grafía tradicional, y sin duda la *h-* de ‘jerarquías’ *herarchías* 940/⁸ no tiene una explicación distinta que la grafía *ch-* en este mismo término³⁰. En la *Relación* de Pachacuti Yamqui, sólo el indigenismo antillano *bohiyo* 24v/²⁷, grafiado con *hiy*, podría, tal vez, suponer la existencia de una aspirada³¹.

En el resto de documentos analizados, únicamente el memorial que presentan los caciques y principales de Collana de Lampas (1625) asegura no solo la existencia de la velar, sino su aspiración; pues, como ya se ha dicho, se grafía en el texto *juye* ‘huye’ y *jurtó* ‘hurtó’; asimismo observamos que todos aquellos términos que en su etimología tenían una *f-* aparecen siempre escritos con grafía *h*: *hichese-ros*, *huyda*, *hiso*, *hilasa*, *haciendas*, *hará*, *hazer*, *ahogado*, *ahogó*, *hurtado*, *hizo* e *hilar*.

5. CONCLUSIÓN

Pasaron a América tanto las medievales prepalatales, con sus posibles articulaciones más o menos posteriores, como la velar y la aspirada. A esta situación llevada de la Península, en el ámbito andino hubo de añadirse la propia del quechua, lengua del Imperio inca que no había dejado de ir incorporando a sus filas nuevos hablantes³². Así pues, el quechua presentaba diferencias diatópicas —sin duda también, como cualquier otra lengua, diastráticas—; de especial relevancia para nosotros son las variantes que presentaba en cuanto a las sibilantes y que hubieron de influir en el aprendizaje que hicieron estos indígenas de la nueva lengua. Vemos que el indio lucana, quien vivió largos años y estuvo, muy probablemente, en contacto con varias lenguas indígenas y con varias generaciones de hablantes, parece conocer articulaciones palatales y velares, mostrando bastante inse-

30. *Hierarchia* es un latinismo eclesiástico que aparece ya en el *Codex Iuris Canonici* (DCECH, s.v.). No es posible demostrar que exista en esta crónica aspiración de *h-* procedente de *F-* latina, pues se observan excepciones en el uso regular de dicha grafía y la existencia regular de *h-* se extiende, incluso, a palabras cuyo étimo no tiene *F-* latina ni laríngeal árabe (Navarro, 2003).

31. No son pocos los registros de *bojío*, *bogío*. En quechua existe el fonema /h/ fricativo laríngeal sordo.

32. Esta situación precolonial se vio favorecida por la política lingüística llevada a cabo por los españoles que la convirtió en lengua general del Perú, eliminando con ello a otras lenguas y produciendo el retroceso del aymara (Alvar, 2000). Recordemos que, por ejemplo, Pachacuti Yamqui procede de una zona que había sido aymarahablante.

guridad en sus grafías. En cambio, Pachacuti Yamqui, muy posiblemente más joven que su coterráneo y más próximo a la zona de influencia cuzqueña, no parece tener tantos problemas gráficos³³. Hay suficientes indicios para considerar que Huamán Poma conocía la articulación velar, los términos *dixno* y *maxno* así lo indican. Sin ningún género de dudas unos años más tarde, en 1625, y en esa misma zona, se atestigua ya la velar aspirada. En otra dirección apuntan las dudas a la hora de grafiar el término *basallaje*, con corrección de *jj* por *ll*; estos trueques muestran la existencia todavía de la palatal medieval en la fonética de este indoamericano. Todo ello, claro está, en un hablante que no conoce la distinción /s/-/θ/, y que posiblemente practicara la /s/ alveolodental propia del aymara (Navarro Gala, 2002). Recuérdese que casi todos los autores de los corpus estudiados en el presente trabajo son originarios de las serranías de Lima, Andes centrales y norcentrales, excepto Pachacuti Yamqui, quien procede de una zona más al sur, en origen aymarahablante, en la que se había difundido no hacía demasiado tiempo el quechua de la provincia del Cuzco.

33. Sin embargo, muestra gran dificultad para el acomodo de los tiempos verbales (Navarro, en prensa).

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, R. (1986): «Guaman Poma: Writing and Resistance in Colonial Peru», en *Critical Study of Guaman Poma's work in its Relationship to European Letters and Political Polemics*, University of Texas et Austin, pp. 105-132.
- Adorno, R. (1992): «El indio ladino en el Perú colonial», en Miguel León-Portillo, Manuel Gutiérrez Estévez, Gary H. Gossen y Jorg J. Klor de Alva (eds.), *De palabra y obra en el Nuevo Mundo, 1. Imágenes interétnicas*, Madrid, Siglo XXI España, pp. 369-396.
- Alarcos Llorach, E. (1988): «De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, I, pp. 47-59.
- Alonso, A. (1947): «Trueques de sibilantes en Antiguo Español», *NRFH*, I, pp. 1-12.
- Alvar, M. (2000): *América. La lengua*, Valladolid, Universidad.
- Ariza Viguera, M. (1996): «Reflexiones sobre la evolución del sistema consonántico en los Siglos de Oro», en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, pp. 43-79.
- Cerrón-Palomino, R. (1991): «El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática», *Lexis*, XV/2, pp. 133-178.
- Cerrón-Palomino, R. (1994): *Quechumara. Estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara*, La Paz, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- Corominas, J. y J. A. Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos (se cita como DCECH).
- Covarrubias, S. de ([1611] 1998): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Martín de Riquer, Barcelona, Alta Fulla.
- Duviols, P. y C. Itier (1993): *Estudio etnohistórico y lingüístico de la «Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú», de Santa Cruz Pachacuti Yamqui*, Cusco, IFEA y CBC.
- Diccionario Mega Americanismos* (1998): Barcelona, Sopena (se cita DMA).
- Fontanella, B. (1982): *Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- Fontanella, B. (1992): «La evolución fonológica del español americano durante la etapa colonial», *Anuario de Lingüística hispánica*, VIII, pp. 85-97.
- Frago Gracia, J. A. (1983): «El reajuste fonológico del español moderno en su preciso contexto histórico: sobre la evolución /š, ž/ > /x/», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, pp. 219-230.
- Frago Gracia, J. A. (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.
- Frago Gracia, J. A. (1999): *Historia del español de América*, Madrid, Gredos.
- Fray Domingo de Santo Tomás ([1560] 1995): *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Peru*. Estudio introductor y notas de Rodolfo Cerrón-Palomino, Cuzco, Centro de Estudios «Bartolomé de las Casas».

- Lapesa, R. (1991): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- López-Baralt, M. (1988): *Icono y conquista: Guaman Poma de Ayala*, Madrid, Hisperión.
- Malaret, A. (1946): *Diccionario de americanismos*, Barcelona, Emecé Editores (se cita DA).
- Martinet, M. ([1964] 1974): *Economía de los cambios fonéticos. Tratado de fonología diacrónica*, Madrid, Gredos.
- Navarro Gala, R. (2002): «Trueques seseo-ceceosos en las crónicas de Huamán Poma de Ayala y Juan Santa Cruz Pachacuti», *Lexis*, XXVI/1, pp. 165-180.
- Navarro Gala, R. (2003): *Lengua y cultura en la «Nueva crónica y buen gobierno»: aproximación al español de bilingües indígenas en el Perú de los siglos XVI-XVII*, Valencia, Universidad (Anejo LI de *Cuadernos de Filología*).
- Navarro Gala, R. (en prensa): «El español de la *Relación* de Pachacuti Yamqui: tiempos verbales y narración», en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.
- Padilla Bendezú, A. (1979): *Huamán Poma: el indio cronista dibujante*, México, F.C.E.
- Pascual, J. A. (1993): «La edición crítica de los textos del Siglo de Oro: de nuevo sobre su modernización gráfica», en M. García Martín (ed.), *Estado actual de los Estudios del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad, pp. 37-57.
- Penny, R. (1998): *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel.
- Pensado Ruiz, C. (1996): «La velarización castellana de /ʃ/ > /x/ y sus paralelos romances», en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, pp. 153-170.
- Real Academia Española ([1726-1739] 1963): *Diccionario de Autoridades*. Edición facsímil, Madrid, Gredos.
- Rivarola, J. L. (1989): «Una nota sobre la historia de la velarización de /š/ en español», *Anuario de Lingüística Hispánica*, V, pp. 221-231.
- Rivarola, J. L. (2000): *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- Rivarola, J. L. (2001): *El español de América en su historia*, Valladolid, Universidad.
- Torero, Alfredo (1990): «Las sibilantes del quechua yunga y del castellano en el siglo XVI», en *Lingua e Letteratura. Giuliano Soria*, 14-15, Milán, IULM, Feltré, pp. 241-255.
- Torquemada, A. ([1552] 1979): *Manual de escribientes*. Edición de M.^a Josefa Zamora Canellada y Alonso Zamora Vicente, Madrid, Anejo XXI del *Boletín de la Real Academia Española*.
- Valdés, J. de ([h. 1535] 1969): *Diálogo de la lengua*. Edición de J. M. Lope Blanch, Madrid, Castalia.
- Wagner, C. (1996): «Chile», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. Español de América*, Barcelona, Ariel, pp. 223-229.